

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.415

Miércoles 1 de Abril de 2026

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2777250

EXTRACTO

Ante este Primer Juzgado de Letras de Melipilla, en causa Rol V-193-2025, por sentencia de fecha 30 de enero de 2026, rectificada por resolución de fecha 03 de febrero de 2026, se constituye la concesión de explotación minera, presentada con fecha 07 de julio de 2025, por JAIME ALBERTO JEREZ ALVIAL, chileno, abogado, casado, cédula de identidad N° 7.812.680-9, con domicilio en calle El Espino N° 1900, departamento 14 A, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, en representación convencional de la sociedad chilena INMOBILIARIA E INVERSIONES BAKER SPA, rol único tributario N° 76.540.986-1, representada, a su vez, por don ANDRÉS LARRAÍN CORREA, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula de identidad N° 10.680.023-5, ambos con domicilio en Avda. Apoquindo N° 3910, piso 10, comuna de Las Condes. Manifestación minera sobre 7 pertenencias de 4 hectáreas cada una, denominadas “BAKER DEL 1 AL 7”, que se inscribió originalmente a fs. 113 N° 89 con fecha 11 de julio de 2025, en el Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de esta ciudad, con una superficie total de 28 hectáreas, siendo las coordenadas U.T.M. de cada uno de los vértices del perímetro del grupo de pertenencias las siguientes:

Vértice	NORTE (mts.)	ESTE (mts.)
P.I.	6.270.770,00	296.100,00
L1	6.271.120,00	295.900,00
L2	6.271.120,00	296.300,00
L3	6.270.420,00	296.300,00
L4	6.270.420,00	295.900,00

Melipilla, 25 de febrero de 2026. Jefe de Unidad. Roberto Angelo Rosales Montesinos Secretario PJUD Veinticinco de febrero de dos mil veintiséis 16:18 UTC-3. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Código: LXFKBWWFMXX.

CVE 2777250

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

